

DOMINGO XXVI ORDINARIO “A”

“Se entra en el Reino por la acogida y el seguimiento de Jesús”

Ez 18,25-28:

“Cuando el malvado se convierta de su maldad, salvará su vida”

Sal 24, 4-9:

“Recuerda, Señor, que tu misericordia es eterna”

Fp 2,1-11:

“Tengan entre ustedes los sentimientos de una vida en Cristo Jesús”

Mt 21,28-32:

“Los publicanos y las prostitutas les llevan la delantera en el Reino de Dios”

I. LA PALABRA DE DIOS

Como tantas veces, hoy Jesús arremete contra los fariseos, también contra ese fariseo que hay dentro de cada uno de nosotros: **«Los publicanos y las prostitutas les llevan la delantera en el camino del Reino de Dios».**

Los fariseos no se convirtieron ante la predicción de Jesús porque se creían buenos, porque “cumplían” con la Ley, y así se sentían justificados; por eso no necesitaban de Jesucristo. También es ese nuestro peligro: creernos buenos, sentirnos satisfechos de nosotros mismos, cuando la realidad es que probablemente estamos muy lejos de ser lo que Dios quiere que seamos. Hemos de huir como de la peste de pensar que ya hemos hecho bastante. El amor a Dios y a los hermanos no conoce límites y el que ha entrado por los caminos del Reino reconoce que tiene un trayecto inmenso por recorrer, tan amplio como la inmensidad de Dios.

Lo que Jesús alaba en los publicanos y las prostitutas no son sus pecados, claro, sino que han sabido reconocer sus pecados y cambiar realmente, para entregarse del todo a Dios. En cambio, el fariseo, al creerse bueno, se queda encerrado en su mezquindad sin recibir a Cristo. Todos tenemos el peligro de quedarnos en las buenas palabras –como el segundo hijo de la parábola–, sin entregarnos en realidad al amor del Padre y a su voluntad, y rechazando en el fondo a Cristo.

La parábola censura al que dice y no hace; y alaba, en cambio, al que se arrepiente de haber dicho que no a Dios y termina haciendo lo que Él quiere. Esto es: aceptar y seguir al Enviado, al Hijo.

El mensaje de este domingo invita a los cristianos a vivir conforme a su identidad en el seguimiento de Jesucristo: alcanzar los sentimientos, las actitudes y las costumbres propias de la vida en Cristo.

II. LA FE DE LA IGLESIA

**Los dos caminos
(1696, 2055).**

La parábola evangélica de los dos caminos está siempre presente en la catequesis de la Iglesia.

Significa la **importancia de las decisiones morales** para nuestra salvación. Hay dos caminos, el uno de la vida, el otro de la muerte; pero entre los dos, una gran diferencia. El camino de Cristo “lleva a la vida”, un camino contrario “lleva a la perdición”.

Dicir y hacer es unirse a Jesús y seguir el camino de los Mandamientos, sintetizado en el doble precepto del amor.

«Maestro, ¿qué he de hacer yo de bueno para conseguir la vida eterna?... Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos». Cuando le hacen a Jesús la pregunta sobre **«¿cuál es el mandamiento mayor de la Ley?»** Jesús responde: *«Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón... El segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos penden toda la Ley y los Profetas».* El Decálogo debe ser interpretado a la luz de este **doble y único mandamiento de la caridad**, plenitud de la Ley.

Sobre el Decálogo (2056-2063).

La palabra “Decálogo” significa literalmente “diez palabras” (Ex 34,28; Dt 4,13; 10,4). Estas “diez palabras” **Dios las reveló** a su pueblo en la montaña santa. Las escribió “con su Dedo” (Ex 31,18; Dt 5,22), a diferencia de los otros preceptos escritos por Moisés. Constituyen **palabras de Dios** en un sentido eminentemente. Son transmitidas en los libros del Éxodo y del Deuteronomio. Ya en el Antiguo Testamento, los libros santos hablan de las “diez palabras”; pero es en la Nueva Alianza en **Jesucristo** donde será revelado su **pleno sentido**.

Las “diez palabras”, bien sean formuladas como preceptos negativos, prohibiciones, o bien como mandamientos positivos (como “honra a tu padre y a tu madre”), indican las condiciones de una **vida liberada** de la esclavitud del pecado. El Decálogo es un **camino de vida**.

Las “diez palabras” resumen y proclaman **la ley de Dios**. Las “diez palabras” son pronunciadas por Dios. Pertenece a la revelación que Dios hace de sí mismo y de su gloria. El don de los man-

damientos es **don de Dios** y de su **santa voluntad**. Dando a conocer su voluntad, Dios se revela a su pueblo.

Los mandamientos expresan las implicaciones de la pertenencia a Dios instituida por la Alianza. La **existencia moral** es **respuesta** a la iniciativa amorosa del Señor. Es reconocimiento, homenaje a Dios y culto de acción de gracias. Es cooperación al plan que Dios realiza en la historia.

El Decálogo en la Tradición de la Iglesia (2064-2069)

Fiel a la Escritura y siguiendo el ejemplo de Jesús, la Tradición de la Iglesia ha reconocido en el Decálogo una importancia y una significación primordiales.

Desde S. Agustín, los "diez mandamientos" ocupan un lugar preponderante en la catequesis de los futuros bautizados y de los fieles. En el siglo quince se tomó la costumbre de expresar los preceptos del Decálogo en **fórmulas rimadas, fáciles de memorizar**, y positivas. Estas fórmulas están todavía en uso hoy. Los catecismos de la Iglesia han expuesto con frecuencia la moral cristiana siguiendo el orden de los "diez mandamientos".

La **división y numeración de los mandamientos** ha variado en el curso de la historia. El Catecismo de la Iglesia sigue la división de los mandamientos establecida por San Agustín y que se hizo tradicional en la Iglesia católica. Es también la de las confesiones luteranas.

El Concilio de Trento enseña que los diez Mandamientos **obligan** a los cristianos y que el hombre justificado está también obligado a observarlos. Y el Concilio Vaticano II afirma: "*Los obispos, como sucesores de los apóstoles, reciben del Señor la misión de enseñar a todos los pueblos y de predicar el Evangelio a todo el mundo para que todos los hombres, por la fe, el bautismo y el cumplimiento de los mandamientos, consigan la salvación*".

Los diez mandamientos enuncian las **exigencias del amor de Dios y del prójimo**. Los tres primeros se refieren más al amor de Dios y los otros **siete** más al amor del prójimo. Así como la caridad comprende **dos preceptos**, en los que el Señor condensa toda la Ley y los Profetas, así los diez mandamientos se dividen en **dos tablas**.

El Decálogo forma **un todo indisociable**. Cada una de las "diez palabras" remite a cada una de las demás y al conjunto; se condicionan recíprocamente. Las dos tablas se iluminan mutuamente; forman una unidad orgánica. **Transgredir un**

mandamiento es quebrantar todos los otros. No se puede honrar a otro sin bendecir a Dios su Creador. No se podría adorar a Dios sin amar a todos los hombres, sus criaturas. El Decálogo **unifica la vida teologal y la vida social del hombre**.

III. EL TESTIMONIO CRISTIANO

"El Señor prescribió el amor a Dios y enseñó la justicia para con el prójimo a fin de que el hombre no fuese ni injusto, ni indigno de Dios. Así, por el Decálogo, Dios preparaba al hombre para ser su amigo y tener un solo corazón con su prójimo...Las palabras del Decálogo persisten también entre nosotros. Lejos de ser abolidas, han recibido amplificación y desarrollo por el hecho de la venida del Señor en la carne" (S. Ireneo).

IV. LA ORACIÓN DEL CRISTIANO

*Sólo desde el amor
la libertad germina,
sólo desde la fe
van creciéndole alas.*

*Desde el cimiento mismo
del corazón despierto,
desde la fuente clara
de las verdades últimas.*

*Ver al hombre y al mundo
con la mirada limpia
y el corazón cercano,
desde el solar del alma.*

*Tarea y aventura:
entregarme del todo,
ofrecer lo que llevo,
gozo y misericordia.*

*Aceite derramado
para que el carro ruede
sin quejas egoístas,
chirriando desajustes.*

*Soñar, amar, servir,
y esperar que me llames,
tú, Señor, que me miras,
tú que sabes mi nombre.*

*Gloria al Padre, y al Hijo,
y al Espíritu Santo.*

Amén.